CAR 04/09/2025 16:16
Al contestar cite este No.: **20253082579**
Origen: Dirección de Laboratorio e Inno
Destino:Dirección Administrativa y Finan
Anexos: Fol: 2

CUNDINAMARCA

MEMORANDO DLIA

Mosquera, 4 de septiembre de 2025

PARA: GABRIEL ALEJANDRO ALVAREZ SIERRA
Director Administrativo y Financiero - DAF

DE: DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL

ASUNTO: CTA. COBRO CTO 1652 DE 2022, PERIODO 01/may./2025 AL 31/may./2025

En mi función como supervisor del contrato No. 1652 / 2022 envío la cuenta de cobro para el periodo 01/may./2025 al 31/may./2025 a nombre de ECODES INGENIERIA SAS , identificado(a) con C.C o NIT 900103929.

Relación de documentos enviados:

Descripción	Fecha SGC	Págs.
Acta única de pago con supervisión debidamente aprobada.		1
Formato Informe de Supervisión debidamente aprobado (firmado)		30
Factura de venta de bienes y/o prestación de servicios, o documento equivalente -Cuenta de Cobro		1
Otros soportes: Notas Débito, Notas Crédito, Anexos de Factura Electrónica		2
Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales		1
Certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal		1
Copia de la Cédula del Revisor Fiscal y/o Representante Legal		1
Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor fiscal		1
Planillas de aportes a la seguridad social para los Consorcios, Uniones Temporales o Contratos		30
Certificación Bancaria		1
Antecedentes Junta Central de Contadores		1
Informe ejecutivo o de actividades		136
Otros ANEXOS para DAF-Contabilidad		4

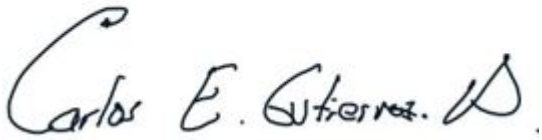
Archivos Anexos al Informe de Actividades: 20

Anexos físicos entregados al supervisor: Ninguno

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

En los términos de la Ley 80 de 1993 y el Estatuto Anticorrupción los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atentamente,



CARLOS EMILIO GUTIERREZ ULLOA
Director de Laboratorio e Innovación Ambiental

Anexos: 23 archivos adjuntos

Elaboró: Iveth Mayerly Caro Lara / DLIA